

Intervención de la República Dominicana en el
Foro Mundial sobre los Refugiados

79

Muchas gracias Sr. Presidente;

La delegación dominicana felicita al ACNUR por la organización de este primer Foro Global sobre Refugiados. Asimismo, destacamos la labor y el compromiso del Alto Comisionado con la protección de los refugiados y desplazados.

Sr. Presidente, el Gobierno dominicano trabaja un proyecto de ley sobre el asilo político y el sistema de protección a personas refugiadas que se espera someter al Congreso Nacional en los próximos días. Esta legislación constituirá una reforma sustancial y trascendental en el abordaje de los casos de personas con necesidad de protección internacional. En el mismo se contemplan las mejores prácticas, ya acrisoladas por su efectividad y eficacia aplicadas en la mayoría de Estados Parte de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967, el abordaje con mayor objetividad de diversas situaciones novedosas que no eran previsibles al aprobarse la actual legislación y su adaptación a las realidades actuales.

En ese sentido, el Gobierno dominicano tiene como meta mejorar los métodos de recopilación y compilación de datos relativos a solicitantes de refugio y refugiados, de forma que reflejen una amplia variedad de información relevante y segura que permitan tener una mejor edificación sobre las condiciones en que se encuentran y sus características, a fin de tener mayores elementos antes de la formulación e implementación de políticas públicas, y que las estadísticas estén disponibles para el análisis, sin perjuicio de los principios de confidencialidad, privacidad y protección de datos, conforme a nuestro ordenamiento interno.

El Gobierno dominicano está en la más completa disposición de conocer las experiencias de otros Estados en el uso de tecnologías para

registrar y procesar solicitudes de refugio y lograr apoyo técnico respecto a recolección y tratamiento de datos sobre solicitantes de refugio y refugiados; herramienta útil para mejorar el control de la identificación, la seguridad fronteriza y documentación fiable para el tratamiento de casos individuales o grupales. También, recibir asistencia para los casos de solicitantes de refugio y refugiados que no hablan el español, lo que representa un desafío.

Del mismo modo, el Gobierno dominicano está en la mejor disposición de promover acuerdos bilaterales o multilaterales para el reconocimiento mutuo de estudios iniciales, intermedios y superiores, de forma que los refugiados puedan hacer uso de los conocimientos que estén avalados por títulos, diplomas y certificados obtenidos antes de su llegada al país y los realizados en el país mientras estuvieron en él, superándose la barrera que hoy día supone la falta del reconocimiento de dichos estudios entre Estados, lo que es un obstáculo al emprendedurismo para paliar su estado de vulnerabilidad.

Sr. Presidente, como parte de su accionar, el Gobierno dominicano está comprometido y ratifica su política de combate a toda clase de violencia, con énfasis en la sexual, de género y trata, especialmente cuando esta se comete contra mujeres y niños, niñas y adolescentes sin importar el sexo, raza, religión y nacionalidad, sean solicitantes de refugio o en su condición de refugiados. También promueve y lleva a cabo programas de atención integral a víctimas de violencia en toda situación. El acceso a la justicia para imponer sanción y reparación contra agresores es una garantía que da el Estado a toda persona en su territorio, poniendo de manifiesto que su principal objetivo es ejecutar políticas tendentes a prevenir la ocurrencia de hechos de esa naturaleza.

El Gobierno dominicano manifiesta su especial disposición a participar en discusiones para explorar vías y mecanismos que faciliten el retorno voluntario de refugiados.

Finalmente, señor presidente, nuestra delegación aprovecha el contexto de este fórum para llamar la atención de la comunidad internacional, especialmente a los organismos de asistencia

humanitaria, a fijar sus miradas en la crisis que padece nuestra hermana República de Haití, con el fin de asumir compromisos concretos para evitar que dicha nación caiga en una espiral de caos total de la cual le tomaría años recuperarse. Los potenciales efectos de esta crisis repercutirían negativamente en nuestro país y plantean una amenaza real e inminente para la paz y seguridad en la región.

Muchas gracias.

Ginebra, Suiza

18 de Diciembre de 2019